



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.

En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las **18:00 hrs.**, (**dieciocho horas**) del día **14 (catorce) de marzo de 2017 (dos mil diecisiete)**, reunidos en el Salón de Cabildo en el Centro de Atención Municipal (CAM), los CC. **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal**, así como los **Síndicos Municipales, Luis Alberto Vega Ricoy e Alma Idalia Sánchez Pedraza**; los **Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Omar Herrera Maya, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Abraham Macías González, Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez, María Guadalupe Rueda Zamora y Esteban Orozco García**, asistidos por el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día: ---

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

2.- Instalación y apertura de la Sesión.-----

3.- Presentación de las Actas de Cabildo de las Sesiones siguientes:

- **Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2016.**
- **Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2016.**
- **Sesión Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2016.**
- **Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2016.**
- **Sesión Ordinaria de fecha 06 de diciembre de 2016.**
- **Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2016.**
- **Sesión Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2016.**
- **Sesión Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2016.**

4.- Asuntos de Comisiones.-----

5.- Asuntos del Presidente.-----

6.- Se informa del cambio de coordinador del Grupo Edilicio Acción Nacional, quien será la Regidora Erika de los Ángeles Díaz Villalón.-----

7.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando al Sr. Presidente que se cuenta con 13 (trece) asistencias y 1 (uno) inasistencia Justificada por la **Regidora C. Patricia Eugenia Narvárez Delgadillo**, por lo que existiendo el **Quórum Legal**, **declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.**-----



SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., el **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** declara: **"Formalmente abierta la Sesión"**. Concluido lo anterior, instruye al Secretario del Ayuntamiento, a dar cuenta del próximo punto en el orden del día. -----

TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 3.- Presentación de las siguientes Actas de Cabildo:

- **Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2016.**
- **Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2016.**
- **Sesión Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2016.**
- **Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2016.**
- **Sesión Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2016.**
- **Sesión Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2016.**

En desahogo y cumplimiento del punto en cuestión el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura de las mismas, por lo que pide a quienes estén a favor sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura se aprueba por **unanimidad** de los votos presentes. Concluido lo anterior somete a consideración del H. Ayuntamiento, lo cual la **Regidora C. María Guadalupe Rueda Zamora** hace uso de la voz y expresa –"Solicito que en las Actas antes mencionadas, se anote el sentido de la votación por Acuerdo, de cada una de las Fracciones, en particular la de mi Fracción de MORENA". Así mismo hace del conocimiento que las observaciones que tiene respecto al presente Acuerdo, serán presentadas mediante oficio a la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que solicita sean consideradas en el Acta de Cabildo. Acto seguido el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, en atención a la petición de la Regidora expresa –Con gusto atenderemos su petición Regidora.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-4.- Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano. Inciso A) Acuerdo mediante el cual se autoriza la Venta de Unidades Privativas y Declaratoria de Régimen de Propiedad en Condominio para el Condominio denominado "Villas El Roble 1" consistente en 117 áreas para vivienda, ubicada en Avenida San Francisco Galileo No. 9, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 29,121.153 m², solicitado por la empresa "RL QRECIENDO" S.A.P.I. de C.V. Para el desahogo y cumplimiento del presente Acuerdo el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del mismo, por lo que pide a



quienes estén a favor sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura se aprueba por **unanimidad** de los votos presentes. Concluido lo anterior el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, somete el presente Acuerdo a consideración del H. Ayuntamiento, Acto seguido al no existir consideraciones al respecto, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, somete a votación el presente Acuerdo, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobarlo, se sirvan manifestar su voto de forma económica levantando su mano. Acto seguido informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **Mayoría** de los votos presentes, con 12 (doce) votos a favor, 0 (cero) en contra y 1 (una) abstención por el Regidor Omar Herrera Maya.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-4.- Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano. Inciso B) Acuerdo mediante el cual se Autoriza la Venta de Unidades Privativas y Declaratoria de Régimen en Propiedad en Condominio denominado "Villas El Roble 2" consistente en 92 áreas para vivienda, ubicado en la Avenida San Francisco Galileo No. 11, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 22,375.251 m², solicitado por la empresa "RL QRECIENDO" S.A.P.I. de C.V. Para el desahogo y cumplimiento del presente Acuerdo el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del mismo, por lo que pide a quienes estén a favor sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura se aprueba por **unanimidad** de los votos presentes. Concluido lo anterior el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, somete el presente Acuerdo a consideración del H. Ayuntamiento, por lo que al no existir consideraciones al respecto, somete a votación el presente Acuerdo por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobarlo, se sirvan manifestar su voto de forma económica levantando su mano. Acto seguido informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por Mayoría de los votos presentes con 12 (doce) votos a favor, (o) cero en contra y 1 (uno) abstención por parte del Regidor Omar Herrera Maya.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-4.- Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano. Inciso C) Acuerdo mediante el cual se autoriza la Relotificación del Fraccionamiento denominado "La Vida", así como la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de su Etapa 4; el cual se ubica en la Fracción 2 resultante de la subdivisión de una Fracción del Rancho El Romeral", ubicado en la Carretera Federal 45 km 11+000, en la Comunidad de Los Ángeles, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie total de 407,258.282, solicitado por la



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017.

empresa Desarrollos y Construcciones del Centro, S.A. de C.V. Para el desahogo y cumplimiento del presente Acuerdo el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del mismo, por lo que pide a quienes estén a favor sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura se aprueba por **unanimidad** de los votos presentes. Concluido lo anterior el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, somete el presente Acuerdo a consideración del H. Ayuntamiento, el cual la **Regidora C. María Guadalupe Rueda Zamora** hace uso de la voz- Concluido lo anterior y al no existir más comentarios al respecto el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, somete el presente Acuerdo a votación, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobarlo, se sirvan manifestar su voto de forma económica levantando su mano. Acto seguido informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **Unanimidad** de los votos presentes con 13 (trece) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-4.- Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano. Inciso D) Acuerdo mediante el cual se autoriza el Reconocimiento de Vialidad y Asignación de Nomenclatura con el nombre "Avenida Francisco Galileo" para las fracciones Quinta 05 y Octava 08 resultantes de la subdivisión de la Fracción cuarta (Área 4) resultante de la subdivisión de la parcela 86 Z-14 P1/2, ubicada en el Ejido Los Olvera, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa "RL QRECIENDO" S.A.P.I. de C.V. Para el desahogo y cumplimiento del presente Acuerdo el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del mismo, por lo que pide a quienes estén a favor sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura se aprueba por **unanimidad** de los votos presentes. Concluido lo anterior el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, somete el presente Acuerdo a consideración del H. Ayuntamiento, acto seguido al no existir comentarios al respecto, lo somete a votación, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de forma económica levantando su mano. Acto seguido informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **Unanimidad** de los votos presentes con 13 (trece) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.-----

QUINTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-5. Asuntos del Presidente. Informes de la cuenta pública de ejercicio fiscal 2016 de:

- Instituto Municipal de la Juventud;
- Instituto Municipal de Planeación y Sustentabilidad de Corregidora;



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017.

- Patronato de Rescate Conservación y Prevención del Cause y del Entorno del Río El Pueblito;
- Patronato para las Fiestas de El Pueblito;
- Instituto Municipal de la Mujer;
- Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal; y
- Cuarto informe trimestral del Sistema Integra para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal del ejercicio fiscal 2016.

SEXTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-6. Para el desahogo del presente punto del orden del día el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento,** hace uso de la voz y expresa –me permito informar que mediante oficio recibido en la Secretaría del Ayuntamiento, el Partido Acción Nacional informa del cambio de Coordinador de su Grupo ante este H. Ayuntamiento, quien será la Regidora C. Erika de los Ángeles Díaz Villalón. Concluido lo anterior informa al Señor Alcalde que se han agotado todos y cada uno de los puntos previstos en el Orden del Día para la Sesión del día de hoy.-----

SÉPTIMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA. 7.- Clausura de la Sesión. Acto seguido el Presidente Municipal, Lic. Mauricio Kuri González hace uso de la voz y expresa –Habiendo agotado todos los puntos previstos para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y sin más asuntos por tratar, se levanta la presente siendo las 18:32 horas, del día 14 de marzo de 2017.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 14 DE MARZO DE
2017.
